

## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 38 25 de noviembre de 2011

PE/000182-03/8 . Pág. 4489

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000182-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a necesidad de un plan para el desarrollo de la Montaña Leonesa y de la Montaña Palentina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000182, relativa a necesidad de un plan para el desarrollo de la Montaña Leonesa y de la Montaña Palentina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800182, formulada por D. Miguel A. Fernández Cardo y D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al plan para el desarrollo de la Montaña Leonesa y Palentina.

La problemática socioeconómica de la Montaña Leonesa y Palentina quedó acreditada en la elaboración del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2011-2014 para Castilla y León, habiéndose incluido por ello dichas zonas entre las planificadas.

Valladolid, 24 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-002116